

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha
Resolución de



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1507-2019-UNHEVAL

Cayhuayna, 11 de noviembre de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en trece (13) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Director de Calidad, con el Oficio N° 607-2019-UNHEVAL-OCAVD, solicita pasajes y viáticos para participar en los encuentros descentralizados de calidad educativa realizados por el SINEACE, indicando que siendo uno de los propósitos de la Oficina de Calidad el de articular acciones y uniformizar criterios de promoción de la cultura de la evaluación en el marco de las acciones de acreditación con miras al mejoramiento de la calidad educativa; asimismo, comunica que el Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa-SINEACE, les ha enviado la invitación para asistir a diversos eventos en diferentes fechas, detallando los comisionados, fechas y lugares;

Que el Director General de Administración, con Elevación N° 1276-2019-DIGA, eleva al Rectorado, para emisión de resolución, el Oficio N° 1059-2019-UNHEVAL-DIGA/OT-J, de la Jefe de la Unidad de Tesorería, quien adjunta el Informe N° 0321-2019-UNHEVAL-UE, de la Sub Unidad de Egresos, con el saldo disponible para otorgar la asignación económica de S/ 200.00 por día más pasajes terrestres, conforme al Proveído N° 12021-2019-DIGA;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 9438-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO**, a los siguientes profesionales, a quienes se les **OTORGA pasajes** (23.21.21) y una **asignación económica** (23.21.22) de S/ 200.00 (doscientos con 00/100 soles), por cada día de comisión de servicio, afecto a la Meta 25 de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, para participar en el *Encuentro Descentralizado de Calidad Educativa*; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución:

Comisionado	Lugar	Fecha	Evento
LIMBER ORTIZ JARA	Trujillo	08 de noviembre de 2019	Encuentro Macro Regional de Calidad Educativa
JORGE RUBÉN HILARIO CÁRDENAS ZORAIDA RAQUEL HERRERA CUESTAS	Cuzco	20 y 21 de noviembre de 2019	Taller de sensibilización sobre el modelo de acreditación
CARLOS FLORENCIO ROSAS LUCAS	Tarapoto	29 de noviembre de 2019	Taller de autoevaluación con fines de acreditación
ROSSY LUZ MORALES CESPEDES	Lima	05 de diciembre de 2019	Competencias y calidad educativa

2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración adopte las acciones complementarias.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RECTOR
DR. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

SECRETARIA GENERAL
Abog. YERSELY FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL



Distribución:

Rectorado-VRAcad.-VRInv.-AL-OCI-Transparencia-Calidad-DIGA-URH-Egresos-SUEYC-File-Archivo